

Expediente: 531/99  
Carátula: PLUSCARD TUCUMAN S.A. C/ . Y OTRO S/ Z- QUIEBRA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 14/02/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - PLUSCARD TUCUMAN S.A., -ACTOR/A  
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-SINDICO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 531/99



H102315360824

**JUICIO: PLUSCARD TUCUMAN S.A. c/ . Y OTRO s/ Z- QUIEBRA. Expte. N° 531/99.Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.**

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: DIAZ, FRANCISCO AMADO (síndico)- 12/02/2025 08:31: A lo solicitado por Sindicatura, no ha lugar. Se hace constar que el Síndico debe cumplir sus obligaciones de modo diligente, en forma personal e indelegable, atento a las pautas de los artículos 252 y 258 de la LCQ, por lo que deberá presentar el Informe Final conforme art. 218 LCQ, que deberá contener: 1) rendición de cuentas de las operaciones efectuadas, acompañando los comprobantes; 2) resultado de la realización de los bienes, con detalle del producido; 3) enumeración de los bienes que no se hayan podido enajenar, de los créditos no cobrados y de los que se encuentran pendientes de demanda judicial, con explicación sucinta de sus causas; 4) el proyecto de distribución final, con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, previendo las reservas necesarias. A tal fin se deberá compulsar el expediente y sus incidentes que se encuentran íntegramente digitalizados. GMM.- 531/99. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 13/02/2025

Certificado digital:  
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.